



## NORMATIVA PISCINA

---

- No se permitirán pruebas antes de inscribirse.
- Para acceder a los cursos debe rellenar la hoja de inscripción que encontrará en esta web y mandarlo por correo electrónico a [deportes@lapalmadelcondado.org](mailto:deportes@lapalmadelcondado.org) en el plazo consignado para cada actividad.
- El abono de las cuotas no domiciliadas deberá hacerse antes del inicio de cada mes para confirmar la plaza, de lo contrario causará baja.
- La edad mínima para acceder a los cursos es la siguiente: BEBÉS, de 5 meses a 2 años. INFANTIL: de 3 años cumplidos a 13 años. ADULTOS: a partir de 14 años.
- Tanto adultos/as como niños/as deben cambiarse en el interior de vestuarios y cambiadores.
- En los vestuarios generales sólo podrá entrar un acompañante por niñ@ menor de 7 años, para ayudar@ (Siempre que sea del mismo género). Podrán entrar a recogerlos 5 minutos antes de la finalización del turno.
- CAMBIADORES INFANTILES: Solo podrán acceder niños/as de 7 años que vengan con padre o madre de diferente sexo. Mayores de esta edad deben acceder SIN ACOMPAÑANTE al vestuario correspondiente (según sexo).
- VESTUARIO GENERAL MASCULINO: Podrán acceder: Niños/as menores de 7 años de ambos sexos con acompañante masculino. Niños mayores de esta edad SIN ACOMPAÑANTE y adultos de sexo masculino.
- VESTUARIO GENERAL FEMENINO: Podrán acceder: Niñas/os menores de 7 años de ambos sexos con acompañante femenina. Niñas mayores de esta edad SIN ACOMPAÑANTE y mujeres adultas.
- **ES IMPORTANTE EN AMBOS VESTUARIOS:**
  - Acceder 10 minutos antes del inicio de clases para no coincidir con las personas que salen de la clase anterior, y entrar en piscina a la hora de inicio.
  - Colocar las mochilas siempre en las taquillas, dejando libres los asientos.
- **Los cambiadores infantiles no son de uso exclusivo, habitualmente estarán abiertos, y no podrán ducharse ni cambiarse personas adultas.**
- La Concejalía de Deportes podrá reservar los cambiadores para personas con movilidad reducida o por necesidades del servicio.
- El tránsito en vestuarios debe ser rápido y no demorarse en duchas para evitar aglomeraciones y **no vaciar el depósito de agua caliente.**
  
- El uso del gorro y chanclas es obligatorio para todas las personas (Bebés, Niños y Adultos) y en toda la instalación (pasillos y vestuarios las chanclas y en piscina el gorro).
- Los/as niños/as deben acudir con sus necesidades hechas de casa. En caso contrario, deberán saber desenvolverse solos.
- Los/as niños/as deben acceder a la Piscina solos. Los/as acompañantes los dejarán en el pasillo de acceso y los deberán esperar en los vestuarios a la salida. No pisar con calzado de calle la tarima de madera de acceso a la piscina.



- Se debe respetar el horario del turno elegido rigurosamente, no pudiendo recuperarse los días perdidos ni festivos asistiendo a otro horario, por aforo.
- No se debe entorpecer el trabajo de los monitores haciendo indicaciones a sus hijos/as.
- No se podrá acceder a vestuarios ni al recinto con patinetes ni bicicletas.
- No se puede **comer (excepto caramelos o barritas energéticas por necesidad) ni fumar** en todo el recinto deportivo.

### **NORMATIVA NADO LIBRE: (además de las anteriores de piscina)**

- Sólo se podrá acceder previa reserva de plaza por CRONOSWEB.
- No se permitirán pruebas antes de inscribirse.
- La duración de la reserva será de una hora exacta a partir de la hora en punto, no pudiendo alargarse si se llega tarde.
- Cada persona podrá reservar una sola vez por día.
- Usar exclusivamente las calles destinadas para dicha actividad.
- Respetar el ritmo de cada calle. Usar calle "lenta" o "rápida" según capacidad.
- Se permitirán un máximo de 4 personas por calle. La Concejalía de Deportes se reservará el derecho decidir el número de calles disponibles en cada tramo horario.
- Sólo podrán acceder a nado libre personas mayores de 14 años.
- No es posible entrar acompañados ni a curso ni a nado libre.
- **La anulación de reservas deberá hacerse con al menos 2 horas de antelación**, preferiblemente por correo electrónico ([deportes@lapalmadelcondado.org](mailto:deportes@lapalmadelcondado.org)) o por Facebook Concejalía de Deportes. Ayuntamiento de La Palma del Condado.

### **NORMATIVA AQUAGYM: (además de las anteriores de piscina)**

- Sólo se podrá acceder previa reserva de plaza por CRONOSWEB.
- No se permitirán pruebas antes de inscribirse.
- Se usará exclusivamente la calle o vaso destinado para dicha actividad.
- No se podrá reservar aquagym y hacer uso de otra actividad.
- Cada persona podrá reservar un máximo de tres veces por semana por CRONOSWEB; aunque si quedan plazas libres a última hora podrán acceder.

***- Los cursos de natación, nado libre y aquagym, son personales e intransferibles, no pudiéndose prestar la reserva o pago a otra persona.***

***- La Concejalía de Deportes no se hará responsable de la pérdida de ningún objeto personal, por ello rogamos que utilicen las taquillas (hay que traer candados).***

***- Aquellas personas que no cumplan las normas o no cuiden el mobiliario de la piscina podrán ser propuestas para sanción, según se recoge en el Régimen de uso de las instalaciones deportivas municipales.***